



Municipalidad de
NOGALES

TERCER CONCEJO ORDINARIO

MES DE SEPTIEMBRE 2019

ACTA Nº 39

En Nogales, a **miércoles 25 de septiembre de 2019**, siendo las 09:16 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Apertura de Cuenta Presupuestaria "PMB Obras de Extensión de Alcantarillado calle Consultorio El Melón", expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
3. Sanción Apertura de Cuenta Presupuestaria "Proyecto Reposición Plazuela Colo Colo (conexo)", expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
4. Sanción Apertura de Cuenta Presupuestaria "Estudio de Aforo del Pozo Punta Huala, Unidad de Agua Potable", expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
5. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 26, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
6. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 27, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

7. Sanción Modificación Presupuestaria N° 28, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
8. Sanción Modificación Presupuestaria N° 30, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
9. Sanción Aporte de los Pavimentos Participativos 29° llamado, expone Secplac.
10. Sanción Aporte FRIL 2019, expone Secplac.
11. Sanción de la Modificación de la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente para la Comuna de Nogales, expone el Sr. Cristián Briones Arraño, Encargado de la Unidad de Medio Ambiente.
12. Sanción de Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) año 2019, Expone Dideco.
13. Sanción de Fondo de Desarrollo Deportivo (FONDEPORTE) año 2019, Expone Dideco.
14. Entrega de PADEM.
15. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este tercer Concejo Ordinario del mes de septiembre del año 2019, sesión N° 39.

Sanción Apertura de Cuenta Presupuestaria “PMB Obras de Extensión de Alcantarillado calle Consultorio El Melón”, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que esta apertura de cuenta tiene que ver con las Obras de Extensión de Alcantarillado calle Consultorio El Melón.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 155: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuenta Presupuestaria “Proyecto Reposición Plazuela Colo Colo (conexo)”, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que esta apertura de cuenta es por una solicitud de la Dirección de Obras porque una parte de este proyecto de Reposición Plazuela Colo Colo (conexo) le corresponde asumir al municipio, por eso se debe aperturar la cuenta.

Sr. Gonzalo Tapia: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y manifiesta que este proyecto ya se encuentra en ejecución, pero hay una parte cercana a la plaza que se podría entender como la continuación de este espacio que no era parte del proyecto y con la plaza intervenida ya se nota harto la diferencia, la idea es poder intervenirla, entendiendo que había disponibilidad presupuestaria municipal para poder hacerlo.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 156: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuenta Presupuestaria “Estudio de Aforo del Pozo Punta Huala, Unidad de Agua Potable”, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que esta solicitud de apertura de cuenta se relaciona con una solicitud directamente desde la Unidad de Agua Potable y que tiene que ver con este estudio de Aforo del Pozo Punta Huala.

Sr. Gonzalo Tapia: Señala que en su calidad de Secplac subrogante, le gustaría agregar que este estudio de aforo tiene básicamente el fin de cuantificar si el pozo Huala en este momento se encuentra con agua o no y si es así cuánto es lo que tiene, cosa de que posteriormente se pueda generar un proyecto para poder incorporarlo al sistema de agua potable.

Concejal Lineros: Pregunta si este aforo tiene dimensión de profundidad.

Sr. Gonzalo Tapia: Responde que el pozo existe, lo que hay que hacer es limpiarlo para ver cuánto es lo que está entregando.

Concejal Rivera: Pregunta qué estudio se ha hecho con respecto a la contaminación.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que si se han hecho los análisis y apenas lleguen los resultados los podrían traer.

Concejal Marchant: Pregunta quién está realizando ese estudio.

Sr. Gonzalo Tapia: Responde que nadie todavía, se está solicitando.

Concejal Marchant: Consulta si ya tienen vista a alguna empresa que estuviese dispuesta a hacerlo.

Sr. Gonzalo Tapia: Responde que hay algunas que mandaron las cotizaciones.

Sra. Leslie Salinas: Señala que no existe contratación aun, dado que no tienen los fondos disponibles.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que este Aforo es parte del programa que trabajaron con la Gobernación y la Intendencia, respecto del decreto de catástrofe que empezó a regir desde el 26 de este mes, agrega que existe la posibilidad de que les puedan financiar las obras complementarias para poder incorporar este pozo al sistema.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 157: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 26, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que la modificación N° 26 se vincula con mayores ingresos del proyecto PMB Obras de Extensión de Alcantarillado calle Consultorio El Melón, el ingreso es de \$45.569.266.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba

Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 158: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 27, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que la modificación N° 27 es a raíz de una solicitud de la Dirección de Obras con respecto al aumento en el gasto de mantenimiento de alumbrado público, los recursos se están sacando de la cuenta de patentes municipales, que tienen un súper hábit.

Sr. Gonzalo Tapia: Señala que básicamente lo que a él le gustaría aportar, es que están frente a un contrato nuevo, por lo tanto cuando se hizo la proyección de gastos el año pasado fue respecto al contrato anterior, por lo tanto hubieron varios ítems que se modificaron y en función de eso es que se está solicitando esta modificación presupuestaria.

Concejal Gachón: Pregunta si esto es solamente para la mantención.

Sr. Gonzalo Tapia: Responde que sí.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 159: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 28, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que la modificación N° 28 se vincula con el Proyecto Reposición Plazuela Colo Colo (conexo), los recursos se están sacando de la cuenta de permisos de

circulación, donde a la fecha también tienen un súper hábit, la solicitud de la Dirección de Obras es por \$4.642.000.-

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 160: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 30, expone Sra. Leslie Salinas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Gachón: Señala que quiere hacer una observación porque va a aparecer en esta acta como que faltara la modificación N° 29 y cree que es importante hacer la aclaración.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que la modificación N° 30 fue despachada el día 13 de septiembre, donde tuvieron un Concejo Extraordinario de emergencia para sancionar la modificación N° 29 y por eso es que tienen este espacio, pero la 29 ya fue sancionada, esta modificación N° 30 es por el estudio de Aforo del Pozo Punta Huala, los recursos se están sacando desde la cuenta del saldo final de caja, donde aún tienen un monto disponible.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar la modificación N°30.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 161: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Aporte de los Pavimentos Participativos 29° llamado, expone Secplac.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Karen Aracena: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que hará una exposición porque no les alcanzó a mandar documentos, porque aún no les llegaba la aprobación del proyecto y el día lunes fueron a Valparaíso y les entregaron extra oficialmente les entregaron dos aprobaciones que son el pasaje Diez de la población Los Almendros y el pasaje Catamilo de El Melón, y lo otro es como están en zona de catástrofe estarían exentos de pago a menos que tenga obra extraordinaria, pero eso aún no lo saben.

Concejel Gachón: Pregunta si el pasaje Diez el espesor de la pavimentación es la de un pasaje, no es pavimento o se reforzó porque ahí hay veces que circulan vehículos.

Sr. Gonzalo Tapia: Responde que la diferencia es que los pavimentos que vienen los entandar han mejorado, lo que tienen todos los pasajes de Los Almendros es menor a lo que están haciendo en estos momentos.

Concejel Gachón: Consulta si en ningún caso se permitirá la circulación de vehículos pesados.

Sr. Gonzalo Tapia: Responde que no debiera porque es pasaje.

Sra. Karen Aracena: Manifiesta que lo otro que quería comentarles es que estuvieron trabajando con los vecinos de la Macal y quedaron súper contentos porque quedaron aprobadas las platas para poder hacer los diseños ya que es un gran avance para ellos, solo falta que los apruebe el Serviu.

Concejel Gachón: Consulta si en la eventualidad de que cambie el tema de la catástrofe en el caso de estos dos pasajes, si posteriormente habría que hacer el aporte por parte del municipio.

Sra. Karen Aracena: Responde que no, porque la catástrofe comienza desde el 26 de septiembre y parece que decía por un año. Agrega que no lo van a poder sancionar porque no tienen el monto del aporte, queda solo como un punto de información.

Sanción Aporte FRIL 2019, expone Secplac.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Valeria Jarpa: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que también quiere excusarse por no enviarles los planos y la demás información, pero porque están trabajando aún no están terminados, como ellos saben todos los años en el presupuesto quedan diez millones para aportes del FRIL, este año llegaron \$132.000.000.- más los diez millones del aporte del presupuesto municipal, están trabajando en dos proyectos uno es la sede de la Junta de Vecinos La Unión y el otro es la sede de la Estrella Roja, agrega que vienen a sancionar el aporte, porque la próxima semana se ingresan estos dos proyectos y cuando ya estén terminados ella les hará llegar el diseño y los planos para que ellos conozcan los proyectos.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que llegaron las platas de los espacios públicos que se ganaron, la de la plaza chica donde están los supermercados.

Sra. Valeria Jarpa: Expresa que la otra plata que llegaría sería la de la continuación de la calle Juan Rusque que llegaría hasta la línea y también llegó la plata del proyecto de la plaza de El Melón como señaló la Alcaldesa, también se les enviara el diseño de este proyecto para que lo conozcan.

Concejal Rivera: Señala que los proyectos FRIL que son Fondos Regionales de Inversión Local, a él toco muchas veces recibir aportes de los distintos Concejeros Regionales que aportaban cuando era por votación.

Concejal Gachón: Expresa que eso era irregular.

Concejal Rivera: Manifiesta que así era antes y no había un aporte municipal, ahora le llama la atención y pide que le expliquen.

Sra. Valeria Jarpa: Señala que a veces los proyectos tienen un valor más elevado y ya hace 4 años ellos vienen todos los años a pedir este aporte y va quedando en el presupuesto inicial.

Sr. Gonzalo Tapia: Aclara que en el tiempo al que Don Juan se refiere estaba recién, se creó el fondo por lo cual no tenía margen regulatorio y se definió en ese momento esa forma de entregar los recursos, ahora es mucho más restrictivo de hecho entregan un fondo definido para cada comuna.

Sra. Alcaldesa: Expresa que vienen varios proyectos, como el mejoramiento de todas las multicanchas de la comuna, para que se puedan hacer los campeonatos.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 162: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción de la Modificación de la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente para la Comuna de Nogales, expone el Sr. Cristián Briones Arraño, Encargado de la Unidad de Medio Ambiente.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Cristián Briones: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que ya revisaron la ordenanza, se acogieron las observaciones, se incluyeron las sugerencias y que ahora solamente se va a sancionar.

Concejal Marchant: Destaca el trabajo que se hizo, acá se notó la preocupación del profesional y el interés de ellos de hacer una buena ordenanza, ellos tuvieron la opción de entregar sus observaciones, de hablarlo, de discutirlo y eso es lo que ahora se va a sancionar.

Concejal Flores: Manifiesta que la ordenanza quedo bien completa, pero cree que en lo que van a quedar cortos es en el tema de los fiscalizadores, porque en la Condiciones que esta Cristian que es honorario el no puede tener esa responsabilidad administrativa.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 163: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción de Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) año 2019, Expone Dideco.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Concejal Marchant: Señala que quiere hacer una mención, ellos en una primera instancia en un Concejo Extraordinario se le solicitó al Asesor Jurídico que hiciera las consultas pertinentes a la Contraloría con respecto a sus incidencias en el tema del reglamento interno de FONDEVE y FONDEPORTE, eso no se llevó a cabo y después se volvió a solicitar en el último Concejo Ordinario del mes anterior y le llegó el documento el día lunes a ellos, que con fecha 11 de septiembre se hizo la consulta a la Contraloría, pero la respuesta aun no llega y ahora viene para sanción esto mismo.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella mañana estará con el Contralor, pero ella ya tiene que hacer entrega de esto porque la gente lo necesita.

Concejal Marchant: Manifiesta que porque mejor si ella estará con el Contralor, vean la posibilidad de cambiar esta sanción, porque cómo van a sancionar algo de lo que no están seguro y que no tiene respuestas claras en el caso de él, si insistieron tanto para que se hicieran las consultas a la Contraloría para su tranquilidad y transparencia, él le pide ver la opción de esperar la respuesta de la Contraloría.

Sra. Tamara Martínez: Señala que se lleva a sanción por los tiempos estimados en el reglamento, porque ellos tienen fecha máxima de ejecución de cada uno de los proyectos presentados el 30 de noviembre, considerando que ya empiezan con el mes de octubre, tendrían menos de un mes para poder ejecutar el proyecto.

Concejal Marchant: Expresa que él entiende totalmente, pero han esperado un mes aproximadamente desde que ella vino a sancionar la primera vez, qué cuesta esperar unos días más, después de haber insistido tanto en que se hicieran las consultas a Contraloría y ahora van a sancionar algo que todavía está en duda, él lo encuentra ilógico e irracional.

Sra. Tamara Martínez: Manifiesta que esto lo están pidiendo los dirigentes, ellos son los que están preocupados.

Concejal Marchant: Señala que él incluso pidió que convocaran a los dirigentes, que los invitaran al Concejo para ellos dar la cara y exponer lo que realmente está pasando.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella está cumpliendo con la Ley y la Ley dice que ella tiene que llamar a sanción.

Concejal Marchant: Pide que la información que sea entregada a las organizaciones sea la real, no que ellos no quisieron aprobar.

Concejal Flores: Manifiesta que él está en absoluto desacuerdo como se modificó el reglamento, pero también tiene claro que si no lo sancionan hoy día se van a perjudicar las organizaciones.

Sra. Tamara Martínez: Expresa que en cuanto al FONDEVE son 18 proyectos y admisibles quedaron 12, un total aproximado de ocho millones de pesos, en cuanto a las 12 organizaciones, con un monto máximo de \$700.000.- por cada proyecto.

Concejal Flores: Pregunta cómo fue la postulación porque hay como 3 que se adjudican los \$700.000.- los otros proyectos que se postulaban eran de menor valor.

Sra. Tamara Martínez: Responde que es debido a que hay proyectos que son de menor valor.

Sra. Alcaldesa: Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba , señala que le parece que este reglamento esta demás porque no se les toma en cuenta, cree que el reglamento no debería existir.
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba , haciendo la observación que aún no tienen una respuesta formal de la Contraloría respecto a esta situación donde aparentemente hay una desconexión entre lo que dice el Legislador y lo que se aplica, porque cuando él se mete a leer un poco la Ley sobre esta materia dice que solamente se debieran aprobar los recursos, no sabe para que se da la instancia de crear un reglamento, si finalmente el Concejo solo ve la aprobación de los recursos y mirado desde ese punto de vista y habiendo hecho las consultas a la Contraloría, la Ley establece que solamente se deben aprobar los

	recursos, el reglamento y todo el resto que lleva esto depende de la administración si lo lleva a sanción o no.
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba , quiere dejar claro que esta es la primera vez que se está votando, lo que tiene que ver con el FONDEVE y FONDEPORTE, y no así lo que se publicó en redes sociales, diciendo que este Concejo había rechazado la sanción a estos recursos.
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba , y reitera su desacuerdo en cómo fue modificado el reglamento
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Se abstiene señala que una de sus virtudes es ser consecuente con lo que dice, se va a abstener por el hecho que no tiene clara la respuesta de Contraloría frente a las dudas y consultas que se hicieron por la mayoría de los Concejales, entiende la situación de las organizaciones por lo de los tiempos, pero él cree que los tiempos se pueden manejar cuando hay un tema de voluntad, quiere que quede claro que no está rechazando, simplemente se está absteniendo de algo que para él no tiene la transparencia que él necesita.
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba , y lamenta que hayan llegado hasta esta instancia, porque antes participaban los concejales junto al equipo municipal y eso daba garantía de transparencia y además se modifica el reglamento sin la participación del Concejo, no sabe cómo se hizo, por esto es que ellos indudablemente necesitaban el pronunciamiento de la Contraloría, no opstante a ello obviamente las organizaciones necesitan los recursos para los proyectos que presentaron, pero reitera así como lo han hecho sus colegas que están en profundo desacuerdo en la forma de como se ha llevado el tema de los fondos para las organizaciones.
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba , pero no comparte la opinión del Concejel Lineros que se refiere a la transparencia, porque ella cree que hasta el momento esta administración y esta Alcaldesa han tratado de ser lo más transparente posible.

Acuerdo N° 164: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción de Fondo de Desarrollo Deportivo (FONDEPORTE) año 2019, Expone Dideco.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Tamara Martínez: Señala que fueron 7 organizaciones las que postularon y se adjudicaron 4, el tope también fue de \$700.000.- para insumos deportivos principalmente.

Sra. Alcaldesa: Expresa que le sugirió a Mario que es el encargado del Deporte que las reuniones o charlas se hagan tarde porque la mayoría de los dirigentes trabajan, así que ahora van a cambiar un poco el sistema.

Sra. Tamara Martínez: Manifiesta que las charlas son importantes para poder explicarles sobre este nuevo reglamento, que se les da un orden a través del anexo 1, todos estos fondos municipales pasan por este formato, el cual le da una mayor argumentación a la solicitud de los dineros que están solicitando finalmente las organizaciones.

Concejal Gachón: Señala que él echa de menos una situación en ese reglamento, no está establecido que si una organización postuló por un lado de financiamiento ya no puede postular para financiamiento por otro lado.

Sra. Tamara Martínez: Expresa que más bien les permite postular a todo.

Concejal Gachón: Manifiesta que puede pasar que van a haber organizaciones sacando mucho más que otras, él cree que las organizaciones deberían postular una sola vez, él cree a su juicio que si el reglamento no está establecido una norma que evite que se postule a todas, no quiere decir que aquí paso eso no quiere ser mal entendido, puede ser que haya un criterio desuniforme de quien dirige esta situación, cuando él lee más a fondo, aunque él aun no conversa con Don Alejandro este tema, pero cree que el reglamento va a permitir muchos vicios a su juicio.

Sra. Tamara Martínez: Señala que si bien no existe esta limitancia en los distintos fondos municipales para postular por las organizaciones, cuentan con la oficina de participación quien es quien orienta a los distintos fondos a las organizaciones, para que postulen a las distintas líneas.

Concejal Gachón: Expresa que siente que este reglamento está hecho para que finalmente una sola persona tome la decisión.

Sra. Tamara Martínez: Manifiesta que en esto también es importante el rol de ellos.

Concejal Gachón: Señala que en la selección ellos no tiene participación, agrega que esta discusión es para enriquecer la situación no es para enojarse, pero cuando a ellos les traen el sobrecito hecho y no tienen ninguna otra opción, por qué los proyectos cuando llegan ahí ya se les ha comunicado a todas las organizaciones que salieron adjudicadas.

Sra. Tamara Martínez: Expresa que todavía no se les informa.

Concejal Gachón: Manifiesta que él sabía porque varios de los dirigentes se le acercaron antes, porque aquí se filtran las cosas y finalmente cuando ellos tienen que votar la decisión de otros, porque ellos no tienen participación.

Sra. Tamara Martínez: Señala que lo que el plantea sobre este vicio que se pueda dar, ellos hasta el momento no tienen ningún caso, sabe que el lo plantea como una observación para el futuro para que como equipo ellos tengan ojo.

Concejal Gachón: Expresa que cuando se está en este tipo de cosas, como es reglamento uno tiene que pensar en el mañana, no se puede pensar solo en el hoy, es el grave problema en este país tiene con la leyes que no se piensa en el mañana, solo se piensa en el hoy.

Concejal Flores: Manifiesta que en esto él está en desacuerdo con el Concejal Gachón, porque él cree que las necesidades son diferentes, por ejemplo, cuando se les daba el tema del transporte, para las juntas de vecinos del sector urbano no necesita subvención para el transporte, pero los sectores rurales sí.

Concejal Gachón: La democracia debe aplicarse en toda gestión que haga el ser humano, él concuerda en que le daría más transparencia, más parcialidad y más democracia, si en la comisión hubiese dos Concejales, porque son los que finalmente van a aprobar o rechazar los recursos, eso le da más transparencia, no quiere decir que hoy no haya transparencia, no quiere ser mal entendido, debe haber una participación de parte de ellos, porque esto le da una imparcialidad.

Sra. Alcaldesa: Señala que a veces ella quiere hacer muchas cosas pero la Ley dice otra cosa, le alegra que el Concejal viniera informado porque leyó la Ley, hay organizaciones que después que le aprueban las platas se olvidan de quién se las entregó y hay otras que ellos quisieran ayudar pero tienen rendiciones pendientes y así no se les puede ayudar. Llama a sancionar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba , aunque está en desacuerdo con el reglamento.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Se abstiene
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba , pese a que se les quitó la participación en todo esto a los Concejales.
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 165: Se aprueba con 6 votos a favor.

Entrega de PADEM.

Sr. Hernán Alarcón: Saluda al Honorable Concejo y expresa que de acuerdo a lo que establece la Ley 19.410, es responsabilidad de la Alcaldesa entregar en la segunda semana de septiembre el PADEM que fija las orientaciones que tienen que tener para el año siguiente y dentro de esta misma normativa ellos como Concejo hasta el día 15 de

noviembre deberán aprobar este PADEM, por lo tanto tendrán un tiempo importante para analizarlo o hacer consultas referente a esto

Varios.

Concejal Gachón: Insiste en la reja que está en la entrada de El Melón.

Sra. Alcaldesa: Expresa que lo está viendo con Don Gonzalo porque ella cree que se puede hacer algo.

Concejal Rivera: Solicita información respecto al cobro que está haciendo la empresa que retira los animales en la calle, porque le han llegado muchos reclamos de las personas que han tenido la irresponsabilidad de tener los animales en la calle, dicen que es mejor dejar que se pierdan los animales que pagar la multa, por eso es que le gustaría saber cuánto es lo que se está pagando de multa, cuánto es lo que la empresa está cobrando.

Concejal Flores: Señala que anteriormente él les consultó y cobran aproximadamente siete mil pesos diarios, lo que es caro es el transporte que al parecer son como treinta mil pesos.

Concejal Rivera: Expresa que él está solicitando la información sobre la empresa, pero no para que se elimine lo deja claro.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que se lo mandarán por escrito.

Concejal Rivera: señala que le pidieron que fuera a la bajada de la cuesta y él fue, ellos están pidiendo si se les pueden poner los brazos a los últimos cuatro postes que hay ahí, porque van a tomar para allá, esto queda al final del Chamizal, él conversó con Don Gonzalo y le dijo que si se podía hacer y también están pidiendo si es posible para estas misma familias un paradero y un basurero. Agrega que le hará llegar una solicitud de la gente del Chamizal de atrás de la capilla, ellos están pidiendo 20 durmientes de 3 metros o 40 de un metro y medio, y lo último que agrega es que ayer anduvo en el Tranque y trató de ver por dónde estaban sacando el agua pero fue imposible, ahí hay una inversión de más de dos mil cuatrocientos sesenta y seis mil millones de pesos, es una inversión grande y los pobladores están pidiendo que no se venda más el agua a esta institución privada, porque resulta que este mismo tranque abastece las napas del sector y también porque puede haber algún incendio y no va a haber agua.

Concejal Flores: Se quiere referir al poco criterio que están ocupando los Carabineros de El Melón, porque en la calle que se arregló en el callejón Navia, hay dos discos pare, para que lo vean con la gente de tránsito, porque Carabineros está pasando partes por eso.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella lo va a ver.

Concejal Flores: Pide si se puede coordinar con Carabineros, porque en el Cementerio se están robando las flores, la gente llega a ver a sus seres queridos le dejan las flores y al día siguiente lo van a ver y no hay ninguna flor.

Concejal Gachón: En el camino antiguo que va al Navío donde está la línea férrea, una persona compró la primera parcela y el señor cerró hasta casi el camino que va hacia el Navío y a su juicio no corresponde, sería bueno que fuese un inspector.

Sra. Alcaldesa: Señala que va a mandar a Don Gonzalo y a Marcelo a revisar eso.

Concejal Marchant: Manifiesta que lo llamaron del sector de Patricio Lynch para decirle que están sin agua de antes de las fiestas patrias y tampoco les han ido a dejar.

Sra. Alcaldesa: Expresa que hoy mismo le dará solución a eso.

Concejal Marchant: Señala que la información que le entregaron a la Villa Disputada sobre la postura de la malla rachel de la planta de tratamiento, dijeron que sería antes del 15 de septiembre.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ahora recién pudieron comprar todas las cosas.

Concejal Marchant: Pregunta cuándo se estaría dando solución.

Sra. Alcaldesa: Responde que el viernes se estaría instalando.

Concejal Marchant: Pregunta que estaría pasando con el tema de los agricultores y de los animales que se están muriendo acá en la comuna por falta de forraje.

Sra. Alcaldesa: Responde que todos los que son usuarios de INDAP están listos, y toda la gente que no está ni en INDAP ni en PRODESAL el Gobierno ya declaró hace como cuatro días atrás el problema del forraje, se hizo una lista con todas las personas que tenían animales y después se llevaba ese listado al INDAP de La Calera.

Concejal Marchant: Expresa que lo pregunta porque a él le preocupa el pequeño agricultor. Agrega que sabe que el tema de los funcionarios no es algo que a él le compete pero le preocupa mucho la situación de un funcionario que por tema de persecución en el Cesfam de El Melón está con licencia psiquiatra por el IST de Viña Del Mar, porque al parecer fue maltratado por la Sra. Andrea verbalmente y fue perseguido y no es la primera vez que le llegan antecedentes de que la Sra. Andrea está maltratando a los funcionarios en El Melón, por eso le pide si puede indagar un poquito en eso, el funcionario es Jonathan Jara, el antecedente no se lo entregó el, pero le preocupa el tema de la seguridad y estabilidad de los trabajadores.

Sra. Alcaldesa: Manifiesta que va a mandar a llamar a ambos directores.

Concejal Marchant: Pide si es posible que se le haga llegar algún informe respecto a la situación actual del funcionario Jonathan Jara.

Sra. Secretaria Municipal: Señala que hay que tener un poco de claridad en lo que está pidiendo, consulta a quién quiere que se le pida un informe.

Concejal Marchant: Responde que en este caso a la Directora del Cesfam de El Melón, para ver qué pasa con la situación de él.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella se lo va a pedir por escrito.

Concejal Lineros: Manifiesta que este tema ya lo ha planteado en otras oportunidades, en la calle Los Cerezos en la entrada de la Macal Tres se hizo un hoyo al frente de la botillería Tequila, que cada vez se va agrandando más y lo otro es la reja de la evacuación de agua que esta cerquita de ese mismo hoyo y los vecinos le dicen a él.

Sra. Alcaldesa: Señala que debería decirles a esos mismos vecinos que vayan a las reuniones cuando se les cita porque nos van, pero después para son re buenos, pero para solucionar los problemas no van.

Concejal Lineros: Expresa que siempre ha costado que vayan a reuniones.

Sra. Alcaldesa: Cierra el concejo extraordinario a las 11:02 hrs.


SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL